



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

270-20

Salta, **20 OCT 2020**
Expediente N° 12.499/19

VISTO la nota presentada por la Lic. Agustina LOTUFO HADDAD; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por problemas personales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 60/20, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Agustina LOTUFO HADDAD en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de la Carrera de Nutrición esta Facultad, a partir del 01-07-20.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/20 realizada en forma virtual el 06 de Octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, D.N.I. N° 32.805.270, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2.020.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa